

## BASES “Concurso Fotográfico La Cerería Café-Copas Cofrade”



La Cerería Café-Copas Cofrade, de nuevo con la Asociación de Fotógrafos Cofrades Isleños (FOCOIS). Convoca la *novena edición* del concurso de fotografía "CERTAMEN FOTOGRÁFICO La Cerería", en conformidad con las siguientes bases:

### PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas las personas con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases.

### TEMA

Una **IMAGEN** que ilustre la incidencia de la pandemia del Covid19 en nuestras Hermandades y Cofradías.

### OBRAS

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos.

- Sólo se admitirán en formato digital.
- Las obras se entregarán en formato JPG, recomendándose una resolución de 300 PPP con un tamaño de 50 x 70 cm. por fotografía.
- Se aceptarán obras con retoque fotográfico y foto-montajes. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro.
- Los trabajos, que deberán ser originales igualmente, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.

### PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES

Los originales deberán ser entregados al correo electrónico [lacereria.copascofrade@gmail.com](mailto:lacereria.copascofrade@gmail.com) mediante envío por *Wetransfer* ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)) de cara a asegurar tanto el envío como la recepción de las mismas.

Todas las obras deberán tener un lema elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía. (Lema 01, Lema 02, Lema 03, etc...).

Cada participante deberá adjuntar junto a sus imágenes un documento de word, pages, nota de texto... que contenga en su interior su nombre, apellidos y teléfono de contacto.

### PLAZO DE ADMISIÓN

Los originales a concurso podrán presentarse del **8/03/2021 al 15/03/2021**.

### SELECCIÓN DE OBRAS

Previamente a la elección del cartel se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

### EL JURADO

Habrá un jurado único compuesto por personas relacionadas con la Semana Santa, por el Sr. Gerente del local y amigos. Este jurado resolverá sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

### FALLO

El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de comunicación.

### PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **1º PREMIO:** *Cartel Oficial Anunciador “Semana Santa La Cerería, 2021”*.

### ENTREGA DEL PREMIO

Por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación, así como en el Facebook e Instagram de La Cerería con antelación suficiente.

### NORMAS FINALES

La Cerería Café-Copas Cofrade *se reserva el derecho* de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

- La decisión del jurado es inapelable y definitiva.
- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.
- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

FDO. LA COMISIÓN ORGANIZADORA

